

CORREO CONSTITUCIONAL,

LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

DE PALMA.

S. Pablo, presbítero y Simeon, monge.

Ha salido el sol á las 4 horas y 39 minutos. Y se pondrá á las 7 y 21 minutos.

GOBIERNO.

GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

Decreto de las Córtes, por el que se derogó la real orden de 17 de abril de 1820.

Con fecha 25 de abril último el señor secretario del despacho de Hacienda me dice lo que copio:

“Con fecha 25 del corriente me dicen los señores diputados secretarios de las Córtes lo que sigue: Las Córtes han tomado en consideracion la justa y fundada reclamacion que les dirigió la diputacion provincial de Valencia con fecha 17 de marzo último, en que solicita se sirvan derogar espresamente la real orden comunida á todas las diputaciones en 17 de abril de 1820, en cuya virtud quedaron autorizadas las diputaciones para proporcionar fondos y recursos extraordinarios en caso de necesidad; y en su vista han tenido á bien las mismas Córtes declarar que á su autoridad está reservada la soberana facultad de imponer tributos, y formar de todos ellos un solo fondo, que debe distribuirse con arreglo á los presupuestos de los diferentes ramos presentados por el ministerio de Hacienda, y aprobados por el Congreso, guardando la debida proporcion en todas las provincias, sin que los intendentes puedan molestar á las diputaciones provinciales, ni obligarlas á que graven á sus pueblos con extraordinarias contribuciones á pretexto de necesidades del ejército ú de otro ramo, derogando al efecto la citada orden de 17 de abril de 1820.”

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1821.—Valdemoros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 5 de abril.—Gustavo Adolfo, ex-rey de Suecia, ha dirigido á la Dieta de Noruega la siguiente peticion: “Como en todas las circunstancias de mi vida han sido siempre mi consuelo la pureza de mis intenciones, mi conducta leal y justa, y mi conciencia que en nada me acusa, tengo fundamento de esperar que acogeréis favorablemente el mayor de mis deseos, concediéndome carta de ciudadano de Noruega, y admitiéndome al servicio militar del reino. Habiendo nacido en Suecia, me vi separado de mi patria por un conjunto de circunstancias extraordinarias. No obstante conseguí la carta de ciudadano en la ciudad de Basilea. Mi caudal ascenderá á unos 500 llo-rines, y mi edad es de 40 años. Separado de mi esposa y de mis hijos, vivo solamente para uno de ellos, único objeto de todos mis ciudadanos &c. - Francfort 12 de enero de 1821.—G. A. Gustavson.” - Este mensaje se comunicó en sesion pública á la Dieta por el conde de Wedel; leído que fue pasó á una comision de cinco miembros, quienes al punto se reunieron, y convinieron en presentar á la Dieta un proyecto de mensege al Rey, que fue quien habia dirigido á la Dieta la solicitud del ex-rey. El proyecto estaba reducido á lo siguiente: “La Dieta de Noruega ve en la comunicacion que S. M. se ha dignado hacerle, relativa á la peticion del coronel Gustavson, una nueva prueba de los sentimientos paternales de V. M. La asamblea cree superfluo el añadir á la negativa de esta peticion ninguna otra resolucion, sino la de repetir con este mo-

tivo las protestas de su invariable fidelidad á la dinastía que la libre elección del pueblo llamó al trono, y reiterar su sincera intención de cumplir fielmente los empeños que ha contraído con la Suecia, y evitar todo lo que pudiera turbar la buena inteligencia entre los dos reinos." Este proyecto de la comisión quedó aprobado por unanimidad en la sesión de 31 de marzo.

INGLATERRA.

Londres 26 de abril.—El periódico *Dublin-Evening-Post*, después de haber anunciado la desaprobación del bill de los católicos por la Cámara de los Lores, añade lo siguiente: "Estábamos preparados para esta catástrofe; pero no esperábamos que fuera tan grande la mayoría. El heredero presuntivo de la corona se ha declarado abiertamente contra nosotros. Deseamos la moderación; y ya solo resta á los católicos de Irlanda el ver si en las circunstancias actuales pueden hacer nuevas peticiones. La sensación producida en Dublin ha sido extraordinaria: los hombres moderados de todos los partidos, aunque no tuviesen muchas esperanzas, se han asombrado del número de los lores que han votado contra el bill, y sobre todo de la declaración hostil del duque de York. El espíritu violento de los partidos se manifiesta ya; y preveemos que el choque de las opiniones ocasionará un grande descontento en el país. Los amigos del orden no pueden pensar sin estremecerse en lo que podrá suceder."

FRANCIA.

Paris 30 de abril.—En Petersburgo se ha publicado el anuncio de los acontecimientos de Moldavia y de Valaquia en los términos siguientes: "Los griegos han enarbolado formalmente el estandarte de la sublevación. Envían á decir desde Odesa, Nicolajew, Sebastopolis y de otras ciudades de la Rusia meridional que los griegos establecidos en ellas han partido para ir en auxilio de sus compatriotas."—De Berlin anuncian que los estudiantes griegos de las universidades de Alemania han salido para alistarse en las banderas de la insurrección.

Idem 1.º de mayo.—Aseguran que muy en breve se presentará á las Cámaras un proyecto de ley, dirigido á autorizar los gastos necesarios á la construcción de dos pla-

zas fuertes en lo interior de la Francia; y se cree ser resultado de un plan propuesto por el general Rognait, y adoptado por el Gobierno.

TURQUÍA

Constantinopla 24 de marzo. En estos últimos días ha habido varias conferencias ministeriales en los palacios del gran visir y del mufti. Están llamadas á las banderas todas las personas capaces de llevar armas; y se ha desarmado á todos los rajas que no son súbditos mahometanos. Las calles de esta capital se ven llenas de militares, y á los genizaros se les ha consignado en sus cuarteles. En cumplimiento de órdenes del Gobierno el Patriarca griego reunió ayer en la iglesia patriarcal á los principales individuos de su culto, y les leyó un firman del gran Señor, que acusa de alta traición al príncipe de Moldavia Miguel Suzzo, y pronunció su condenación y la de sus cómplices. Se ha encerrado en las prisiones del Bostandgi-Baschi á un Obispo griego y varios boyardos. El gran visir fue la semana pasada al arsenal á dar órdenes concernientes al apresto de una parte de la escuadra, que debe estar pronta en el término de 15 días y dar la vela para el Archipiélago. Ya ha comenzado la leva de marineros. Se ha impuesto á las principales casas griegas y armenias una contribución de hombres de mar. El gran Sr. había resuelto vengar el deguello de los turcos, degollando á todos los griegos de distinción residentes en esta capital; pero gracias á la intercesión del embajador ruso, y de otros ministros cristianos, como también á los ruegos del patriarca griego, S. A. ha desistido de este proyecto sanguinario. Queda sin embargo suspendida sobre la cabeza de los griegos la fatal cuchilla, amenazándoles á todos si la insurrección no se calma.

ALEMANIA.

Cassel 17 de abril. Se observan ya en nuestro estado varios preparativos y medidas provisionales que anuncian muy grandes reformas en la administración tanto civil como militar, y que prueban que nuestro nuevo soberano quiere acomodarse á las luces del siglo, imitando á todos aquellos que procuran que el reino de la ley y de la justicia suceda al de la arbitrariedad y del poder absoluto. Las tropas perderán su fuero particular, quedando sometidas á los jueces ordinarios civiles, y se suprimirá el tribunal

supremo de guerra. Se separarán los diferentes ramos de justicia, de administración y de policía, que hasta ahora estaban confiados á una sola autoridad, residente en Cassel con el nombre de consejo de Regencia. Se establecerá un consejo de ministros: se disminuirá la fuerza del ejército, particularmente la de los guardias, que en adelante se escogerán entre los mejores soldados de los regimientos; y se compondrá de tres batallones de infantería, y de 150 guardias de Corps: las tropas de línea constarán de tres regimientos de infantería, cada uno de tres batallones, y de dos regimientos de húsares.

Amsburgo 29 de abril. Las cartas de Leibach dicen no haberse terminado aun las negociaciones relativas á los asuntos del Piamonte. El ministro sardo Mr. de Ravel, á quien dicen haberse hecho comunicaciones importantes, volvió de Leibach á Módena á comunicarlas al duque del Genovesado. Aseguran que los principales puntos de estas negociaciones son determinar la resolución definitiva del Rey Victor Manuel, establecer las bases principales de la futura organización del reino de Cerdeña y sus fuerzas militares, y el mantener un cuerpo de ejército austriaco que debe ocupar durante algun tiempo el Piamonte, ó á lo menos algunas fortalezas de aquel país. Se cree generalmente que el Rey Victor Manuel, amigo del reposo y disgustado por los últimos acontecimientos, persistirá en su proyecto de abdicación. En esta suposición, los negocios marcharán quizá aun con mas facilidad, pues el Austria no podría menos de ver con mucho gusto en el trono de Cerdeña al duque del Genovesado, cuyas intenciones pasíficas son bien conocidas. Añaden que el emperador Alejandro ha manifestado deseos de que el Piamonte y la Cerdeña tengan una Constitución representativa. Arreglados así y sin obstáculo los negocios de Italia, la atención del Congreso se fijará muy particularmente en las insurrecciones que han estallado en la Moldavia, la Valaquia y la Morea. A pesar de la repugnancia del gran Sr. de valerse de ninguna intervención estrangera, y sobre todo de la de Rusia, como no parece posible que la Turquía sola pueda someter aquellas provincias, es probable que no deseché la mediación de Rusia siempre que esté apoyada por el Austria; y las tropas rusas que han recibido orden de hacer alto, podrían muy bien ser empleadas en hacer respetar esta mediación armada.

Madrid 17 de Mayo.

El capitán general de Navarra con fecha 14 del corriente ha dado parte al Gobierno de haber sido aprehendido por D. Juan Bautista Samper, alcalde de Yancy y los milicianos nacionales del mismo pueblo en las montañas inmediatas á Francia D. Isidro Salazar, presbítero, conocido por el tuerto Armión, D. Francisco Lazaroti, capitán que fue de la compañía de extranjeros del primer batallón de voluntarios de Navarra y Fausto Moreno, soldado que fue en la misma división, que han sido los principales autores de la facción formada en las montañas de Santa Cruz de Campezu en el mes de abril último.

Acontecimientos de Galicia.

Algunos de nuestros lectores estrañan que no hayamos hablado hasta ahora de estas ocurrencias que con tanto motivo llaman la atención pública, y que tienen llenos de sobresalto y de dudas á los verdaderos amantes de la libertad. Desde luego hubieramos podido calificar estos acontecimientos, juzgándolos por los principios generales que establecen la necesidad del orden y sumisión á las leyes, y las fatales consecuencias de la anarquía; pero en materia de tanta trascendencia no hemos querido aventurar nuestro juicio sin tener datos suficientes, ni dar motivo á que se nos acuse de que tratamos de apagar el espíritu público acriminando mas de lo justo los excesos del pueblo, ó de que apadrinamos el desorden pintando estas medidas como medios indispensables para salvar la libertad. Las cartas que hemos recibido de aquella provincia no han hecho mas que aumentar nuestra perplejidad. En unas se habla de planes de conspiración, descubiertos por la autoridad, y frustrados por su energía: en otras se pintan sus providencias como dictadas por una facción anárquica, y como efecto de la culpable debilidad de los magistrados encargados especialmente de cuidar que se observen las leyes: pero entre otras hemos recibido la siguiente, que así como ha fijado nuestra opinión bastará para fijar la de todos los españoles. Dise así: *(Se continuará.)*

Cádiz 2 de Mayo. Segun periódicos americanos del 31 de Marzo, el 5 fueron ar-

cabuceados en Puerto-príncipe el general Richard, el coronel Cimetiére, el teniente coronel Balzance y el capitán Dominique. Richard, favorito del rey Cristóbal, y el primero que le vendió, fue nombrado gobernador del Cabo por Boyer; mas apenas regresó este á Puerto-príncipe, aquel quitándose la máscara se declaró independiente, y marchó á apoderarse de S. Marcos; pero fue derrotado, y entonces le abandonaron sus tropas. - Mientras esto pasaba en Cabo Enrique, los generales José, Gerónimo y Dessous sedujeron los regimientos negros acuartelados en Gonaives, y se sublevaron; entregando la ciudad al saqueo y toda clase de violencias. Por fortuna no duró mucho el estrago; y los malvados, temiendo las resultas de sus excesos, huyeron á los bosques. - El presidente Boyer iba á ponerse en camino para el norte con sus guardias para organizar el gobierno, en términos de evitar para en adelante semejantes atentados. (*Redactor general.*)

Idem 7. Podemos asegurar al público con toda certeza que son falsas las noticias que se han divulgado acerca de que el partidario Zaldívar había aparecido como por encanto, capitaneando una gavilla de facciosos en las inmediaciones de Jerez. Solo es cierto que se escapó de aquella ciudad, porque supo que el alcalde constitucional deseaba verle la cara. Al esparcirse ayer aquellas voces, desearon vérsela también los milicianos de la 6.ª compañía del 2.º batallón y de otras varias, de voluntarios nacionales de esta ciudad, y pidieron al señor gefe político que les dejara al cabrero por su cuenta. No fueran ellos los únicos en caso necesario, porque en toda Andalucía sucede como en el resto de la nación: no hay salud para los sediciosos. (*Diario Mercantil.*)

El Rey se ha servido nombrar, á consulta del consejo de Estado, para las plazas de jueces de primera instancia de la provincia de Granada, inclusa Málaga, á los sugetos siguientes.

Santa Fé, D. Luis Ruiz Dios-ayuda: Isnaloz, D. Juan Berges: Guadix, D. Francisco Tarragona Riquelme: Baza, Juan Victor Navarro: Huescar, D. Agustín Lozano: Velez Rubio, D. Juan Torrecilla: Vera, D. Gregorio Fabrega, Cantoria, don Luis Lopez Rozas: Purchena, D. Francisco Fernandez Lopez: Tabernas, D. Melchor Cor-

tes Llamas: Almería: D. Manuel Perez de los Rios: Gorgal, D. Miguel Antonio Company: Fíñana, D. Manuel Vicente Moreno: Ugijar, D. José Martinez Bustamante: Dalías, D. Joaquina Maria Marquez Turbiscon, D. José Ganancias: Orgiva, D. Ginés Muñoz Palao: Motril, D. José Alegria Quilchano: Alhama, D. Mateo Miguel Ayllon: Velez-Málaga, D. Julian Ruiz Marin: Nerja, D. Juan Sahagun Vicente: primera de Málaga, D. Antonio Ramirez Arellano: idem segunda, D. Cristóbal Izquierdo de los Santos: Marbella, don Juan Florencio Guzman: Loxa, don Francisco de Paula Silva: Archidona, D. Antonio Pimentel Valenzuela: Antequera, D. Martin de Pineda y Lara: Ronda, D. Cristóbal Maria Anton: Casares, don Agustín Medina y Lavalle: Grazalema, D. Pablo Muñoz Alanis: Gaucin, don Manuel Medina Ximenez: Colmenar, D. Francisco Lopez Duque: Alaurin el grande, don Francisco Xavier de la Cova: Cohin don Carlos Tomás Boneti: Yllora, D. Luis Sanchez Zarca.

A las tropas destinadas á la persecucion y esterminio de los facciosos.

SONETO.

Corred, volad, á dó la patria os llame,
Y el cobarde faccioso á par os vea;
Su turbacion vuestra presencia sea,
Y vuestra voz su confusion derrame.
No haya piedad con el servil infama
Que religion sin religion vocea;
Muera en la esclavitud quien la desea,
Viva en la libertad el que la ame:
Y luégo que volvais, de esos villanos
Triunfantes, á ocupar vuestros destinos,
Los brazos os darán mil ciudadanos,
Diciendo con placer á sus vecinos:
"Estos nos han librado de tiranos,
"Déspotas, invasores y asesinos." =L.

PREGUNTA.

El Ayuntamiento de Madrid siguiendo el espíritu de la Constitución, y las luces del siglo, quemó publicamente lo horea. ¿Podremos saber por el de la dignísima Barcelona no ha seguido tan noble ejemplo, estimulando por este medio los demas pueblos á la destruccion de estos signos de barbarie y desigualdad! ¿y podemos preguntar al Ayuntamiento de Mallorca.

Imprenta Constitucional Mallorquina.

Por Sebastian Garcia.